



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"A 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS, HONOR Y GLORIA A NUESTROS VETERANOS Y CAÍDOS"

ORDENANZA N°180/2022

TEMA: DECLARACIÓN DE CIUDADANO HONORARIO AL CAVALIERE LORIS BASSO

VISTO: La petición realizada por las autoridades del Ente Fogolar Furlan di Esquel, y las Ordenanzas N° 09/02 y N° 12/14, (Expte. 245/22) y,

CONSIDERANDO:

Que en la solicitud, mencionada en el Visto de la presente, la Institución informa que el día 28 de octubre del corriente año, llega a nuestra región el Sr. Loris Basso, Presidente del Ente Friuli Nel Mondo, Cavaliere al mérito de la República Italiana, fue Intendente de la ciudad de Corno di Rosazzo, Udine, actual representante de la engastronomía de la Región del Friuli, Presidente del DUCADO de los vinos friulanos y Embajador de las ciudades del vino en Italia; expresando que verían con agrado, si el Honorable Concejo Deliberante, considera reconocer la visita del Cavaliere como huésped de honor de la localidad.

Que la visita oficial a nuestra región del presidente de la Institución mencionada precedentemente, se enmarca en los 50 años del FOGOLAR FURLAN DE ESQUEL, institución que nuclea a la colectividad friulana de la región italiana en nuestra zona, y se preocupa por mantener la cultura regional con los emigrantes y descendientes del FRIULI, a través de diversos programas de perfeccionamiento en Italia, en el ámbito cultural, productivo y educativo.

Que es de interés de la institución presentar oficialmente esta visita de la máxima autoridad del Ente Friuli nel Mondo, toda vez que constituye un hito que propiciará encuentros futuros, teniendo en cuenta que con la institución siempre se han tenido lazos de capacitación y cooperación; entre ellas la realización en conjunto con la UNPSJB, sede Esquel, una capacitación turística internacional con participación en la Feria internacional del Turismo de los becados, promocionando en particular la localidad y su entorno, además de haber recibido jóvenes de esta ciudad becas para estudios y capacitación.

Que la Ordenanza N° 09/02 y su modificatoria Ordenanza N° 12/14 de distinciones y menciones especiales, no establece la figura huésped de honor la cual solicitan que sea declarado el reconocido Cavaliere, sino que en su art. 6to establece la distinción a través de "Ciudadano Honorario" regulando lo siguiente: ***La Distinción de "Ciudadano Honorario de la Ciudad de Esquel" podrá ser otorgada a los visitantes que se encuentren de visita oficial en la Ciudad de Esquel...***

Que, la comisión de Promoción Social, Educación y Cultura, ha analizado la solicitud y la normativa vigente decidiendo emitir Despacho favorable a lo peticionado por el Institución Fogolar Furlan di Esquel y declarar al Cavaliere Loris Basso como ciudadano Honorario.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1°: DECLÁRASE Ciudadano Honorario de la ciudad de Esquel al Cavaliere LORIS BASSO, Presidente del Ente Friuli Nel Mondo y del DUCADO de los vinos Friulanos, quien visitará la ciudad de Esquel el día 28 de octubre del corriente año en el marco de los 50 años del Fogolar Furlan Di Esquel.

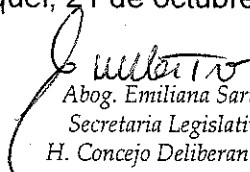


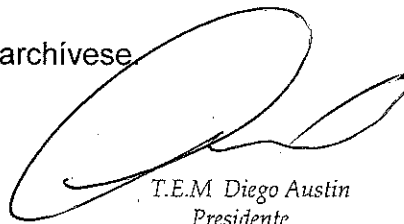
H. Concejo Deliberante
De Esquel

"A 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS, HONOR Y GLORIA A NUESTROS VETERANOS Y CAÍDOS"

ART. 2º: La distinción mencionada en el artículo anterior será tratada durante el acto a realizarse el día mencionado precedentemente, en la que el presidente del HCD hará entrega de un Diploma con el presente reconocimiento.

ART. 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.
Esquel, 21 de octubre de 2022.

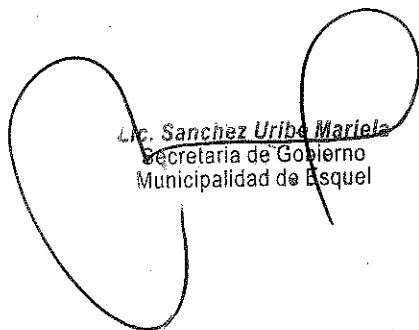

Abog. Emiliana Sartorio
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


T.E.M. Diego Austin
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 14º Sesión Ordinaria del 2022, bajo Acta N° 22/2022, registrada como Ordenanza N° 180/22.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 24 de octubre de 2022.


~~Lic. Sanchez Uribe Mariela~~
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel